

**Circular Nro.146/21.-**

Santa Fe, 09 de agosto de 2021.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que en fecha 06.08.2021 se ha recepcionado un comunicado del Ministerio Público de la Acusación, en la cual se informa la modificación de fecha y modalidad de los exámenes referentes a los Concursos Especiales de SGAP para la Fiscalía Regional N°2 del MPA.

Se transcribe, a continuación, la correspondiente notificación:

**“COMUNICADO CONCURSOS ABIERTOS ESPECIALES**

**Exptes. 268 – 269 – 270/2021**

**CAMBIO DE FECHA DE EXAMEN – MODALIDAD**

**FISCALÍA REGIONAL DE LA 2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**

Rosario, 6 de agosto de 2021.-

Por el presente se comunica que se ha modificado la fecha de los exámenes correspondientes al artículo 6 de las Resoluciones de la Fiscalía General N° 213, 221 y 222 del año 2021, estableciendo que la prueba de oposición se realizará el día 8 de septiembre próximo a las 16 hs. La modalidad del examen será escrito con múltiples opciones. Asimismo, las entrevistas se diferirán para fechas posteriores.

TRIBUNAL EVALUADOR”.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno